



ENSEÑANZA LIBRE - CURSO 2017/2018

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

PLAZO: del 20 al 30 de abril de 2018

- 1º La matrícula se realizará por internet desde www.eoihuesca.org
 - a. Formalizar la matrícula e imprimir la hoja de pago.
 - b. Realizar el ingreso desde la propia página de matrícula, o bien en cualquier oficina del grupo iberCaja: en ventanilla o en cajero automático (seleccionando la opción “Pagar recibos/tributos”).
 - c. Entregar la documentación requerida en Secretaría, o remitirla por procedimiento administrativo.
- 2º Los trámites descritos deberán realizarse dentro del plazo indicado.

DOCUMENTACIÓN

La falsedad en los datos consignados en la preinscripción, o la falta de documentación de matrícula, excluirá al candidato automáticamente del procedimiento, perdiendo el derecho a examen y a la devolución de precios públicos abonados, en su caso.

Documentación común a todos los solicitantes:

1. Certificado o volante de empadronamiento correspondiente a la opción elegida al realizar la preinscripción.
2. En caso de que proceda matrícula bonificada:
 - a. Familia numerosa: fotocopia del Libro de Familia numerosa actualizado o el carné familiar.
 - b. Minusvalía igual o superior al 33%: fotocopia del informe donde se le reconoce.
 - c. Víctimas de actos terroristas (o sus cónyuges e hijos): fotocopia de la correspondiente resolución administrativa.
 - d. Personal del Departamento de Educación y sus hijos/as menores de 25 años: certificado en vigor expedido por el Servicio Provincial de Educación correspondiente (tiene una validez de tres meses).
3. Si solicita adaptación por discapacidad física o sensorial superior al 25%, certificación oficial que establezca su minusvalía, el grado de la misma y las adaptaciones necesarias para la realización de la prueba.

Si nunca ha cursado estudios en la EOI de Huesca debe presentar, además de lo anterior:

4. Fotocopia del DNI.
5. Una fotografía de tamaño carné.

Si ha estado matriculado/a en una Escuela Oficial de Idiomas (en cualquier modalidad: presencial, libre o a distancia) debe presentar, además de todo lo anterior:

6. Certificación académica actualizada expedida por la EOI donde tengan su expediente académico.

PRECIOS PÚBLICOS

- **Antiguos alumnos:** matriculados anteriormente en una EOI de Aragón (enseñanza oficial o libre, excepto That's English): 64€ por derechos de examen por cada idioma
- **Nuevos alumnos:** nunca matriculados en una EOI de Aragón (enseñanza oficial o libre), o matriculados en That's English: 25€ por apertura de expediente + 64€ por derechos de examen por cada idioma

Huesca, 07 de marzo de 2018